

Resolución
Nº 369/2026

Acta ordinaria
Nº 028/2026

VISTO: La solicitud de apoyo de la Escuela de Danza SWAN LAKE inserto en Exp N° 2026-81-1300-00325

CONSIDERANDO : Que este Concejo considera de gran relevancia el apoyo

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, economistas y Administradores del Uruguay a lo precedentemente expuesto.

El Concejo del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil con 00/100) el cual será entregado a Verónica Carro C.I. 5.154445-5

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dirección General de Descentralización y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analia
CON
Parque del P.



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas